

correspondencia y sellos para el franqueo que se extravió en el mes de Abril, al ser dirigida de esta capital á Tampico. De las investigaciones del Visitador, resultó ser el responsable de tal extravió el subalterno de la Agencia de Molango, á quien se destituyó y consignó al Juez de Distrito del Estado de Hidalgo.

El 6 de Diciembre se ordenó al C. Enrique Arce, que saliera para la principal de Orizaba, para averiguar el motivo que el administrador de aquella oficina tuvo para no dar cumplimiento á la orden que se le dió por esta General de que situara sus existencias en la principal de Veracruz, lo cual no había hecho segun informó el visitador en 9 del mismo mes, por mala interpretacion dada á la referida orden.

El 21 de Enero dió orden al C. Antonio A. Sanchez, para que fuera á pasar una visita á la principal de Monterey, que principió el 13 de Febrero, con motivo de la denuncia que tuvo el Supremo Gobierno de que en aquella oficina se cometían algunos abusos. Del resultado de ella, se vino en conocimiento, por el informe que el visitador rindió en 21 de Marzo, ser inexactos tales abusos, quedando en consecuencia, justificada la conducta de los empleados de la expresada oficina.

El 1º de Enero se le dieron instrucciones y orden de marcha al C. Enrique Arce, para que fuera á practicar una visita á la principal de La Paz, con objeto de inspeccionar la manera con que hacen el servicio en la línea del Pacifico los vapores de la empresa llamada Wells Fargo y Compañía y si era ésta la misma que está subvencionada por el Supremo Gobierno; y así mismo para que informara sobre varias reformas en el servicio, iniciadas por el principal referido; habiendo terminado esta visita el 20 de Mayo de una manera satisfactoria.

En 14 del mismo mes dispuse, que al emprender su marcha para La Paz el C. Arce, lo hiciera por la vía de Acapulco, á efecto de que á su paso inspeccionara el servicio de la línea entre Cuernavaca y este último puerto, reservándose para el final de su comision el informe relativo á esta visita que aún no ha rendido.

El 2 de Febrero dispuse que saliera el Tenedor de Libros de esta General, C. Carlos Franco, á encargarse provisionalmente de la principal de Toluca, por estar procesado el personal de empleados, con motivo de la pérdida de unas cartas que contenían billetes de banco. Siendo indispensable el regreso á esta capital del C. Franco, con fecha 14 de Marzo, se le ordenó al visitador C. José Ramirez España, que fuera á sustituir al referido Franco, en aquella principal y eselareciera el hecho; de lo cual resultó la destitucion de los CC. Ex-administrador Juan N. Bonilla, Interventor Silvano Castel de Oro y escribiente Angel Arenas.

El 17 de Marzo, se le dió orden al visitador C. Rafael Revilla, para que fuera á practicar una visita á la principal de Chihuahua, con objeto de cerciorarse si las sumas que aquella principal se abona para correos ordinarios se invierte realmente en ellos, y, al mismo tiempo, para que inspeccionara el servicio de la línea entre aquella ciudad y la de Durango: el resultado de esta visita no se sabe, por no haberla terminado el C. Revilla.

El 14 del mismo mes, se dió orden al C. José C. Verástegui, administrador de Guadalajara, para que fuera á pasar una visita á la principal de Tepic, para exigir la rendicion de algunas cuentas, lo que se verificó terminando la visita satisfactoriamente.

El 19 de Marzo, se comisionó al C. Antonio A. Sanchez, para que practicara una visita de inspeccion, instruccion y residencia á la principal de San Luis Potosí, comprensiva á la época en que fué administrador el C. Bruno E. Garcia, por tenerse noticia de que habiendo percibido este ciudadano \$ 1,750 que el Gobierno de aquel Estado había satisfecho por la iguala de su correspondencia, no les dió entrada en la caja de la oficina. Este hecho fué consignado al Juez respectivo; pero de las diligencias que se siguieron se obtuvo que al referido Gobierno del Estado reconociera la deuda á que me contraigo. Esta visita comenzó el 10 de Abril y quedó terminada el 27 de Mayo, quedando el visitador en aquella ciudad para arreglar varios asuntos relativos al servicio y recabar del Gobierno del Estado el pago de la deuda atrasada.

En 8 de Abril, dispuse que el C. José R. España, marchara á practicar una visita á la principal de Morelia, de inspeccion, instruccion y residencia. De la glosa de las cuentas, por el período de Mayo de 1872 á Febrero del presente año, apareció un descubierto en contra del administrador de dicha oficina, de \$ 539 20 cs. por lo cual se le consignó al Juez des Distrito y muy pronto quedará reintegrado el ramo de esa suma.

El 13 de Mayo se facultó al principal de Querétaro, C. Manuel Romero Montiel, para que pasara una visita á algunas de sus subalternas para exigirles la rendicion de algunas cuentas, é instruirles en la ma-

nera de practicar las operaciones relativas á la Union Postal Universal, para el mejor resultado en el despacho y buen orden en la contabilidad.

El 20 de Junio acordé que el oficial primero de glosa de esta Administracion General, C. Antonio J. Villada, saliera á practicar una visita de inspeccion en el servicio de la línea de la Esperanza á Tehuacan, para investigar si eran ciertas las faltas que se decía estaba cometiendo el contratista de esa carrera. Del informe rendido por el comisionado se vió, que aunque hubo exajeracion en las quejas que se tuvieron sobre este particular, los correos de esa línea desempeñaban mal algunas veces el servicio; éstos fueron relevados de sus destinos y el contratista conminado con la pena que se juzgara conveniente, si se volvían á repetir las faltas.

El 16 del mismo mes, se le dió orden al C. Enrique Arce, para que fuera á practicar una visita á la principal de Ures, encomendándole otras comisiones del servicio. El resultado de esta visita aún se ignora, porque hace poco tiempo que el visitador comenzó sus trabajos.

Como se ve de lo ántes expuesto, no sólo se han dedicado al desempeño de las visitas los cuatro visitadores que están á disposicion de esta Administracion General, sino que ha sido indispensable ocupar para otras que se han ofrecido practicar violentamente á empleados de esta Administracion, por hallarse los visitadores á grandes distancias y rumbos opuestos al lugar á donde se ha necesitado de ellos; tales son las visitas que practicaron los CC. Carlos Franco, oficial de libros de esta General, á la principal de Toluca y Antonio J. Villada, oficial primero de glosa, á la línea de la Esperanza á Tehuacan.

## RESPONSABILIDADES

### PENDIENTES CONTRA EX-ADMINISTRADORES.

En los informes anteriores he dado cuenta del estado en que se encuentran varios negocios relativos á quiebras de los ex-administradores de correos, los que en su mayor parte se hallan pendientes, segun se verá en seguida, á pesar del especial empeño que se ha tomado para obtener la conclusion de ellos.

En el de la quiebra del ex-administrador de Orizaba, C. Manuel Acevedo, acaecida en el mes de Setiembre de 1869, nada se ha conseguido hasta hoy, no obstante que se ha agitado su terminacion por cuantos medios han sido posibles desde aquella fecha, dirigiendo excitativas al Juez de Distrito de Veracruz, tanto esta Administracion General y la principal de Orizaba, como las Secretarías de Gobernacion y de Justicia; estando en consecuencia el ramo en un descubierto de \$ 2,929 68½ cs., pues de los \$ 3,052 67½ cs. á que montó esta quiebra, se deducen \$ 122 99 cs. de que se reintegró el ramo en 24 de Julio de 1873, por entrega que hizo el depositario de las fincas embargadas al C. Acevedo, por productos líquidos habidos durante cuatro meses.

En el de las quiebras de los ex-administradores de Oaxaca, CC. Agustin Castañeda, Nicolás Caballero y Enrique Canseco, montantes, la del primero á la suma de \$ 5,910 78 cs.; la del segundo á la de \$ 4,147 11 cs., y la del último á la de \$ 6, 08 cs., cuyo total es de \$ 10,063 97 cs.; responsabilidades que aparecieron en la visita que se mandó practicar en 10 de Julio de 1871, y que por interrupcion se concluyó hasta 1º de Octubre de 1874, nada se ha obtenido aún para dejarlas terminadas, á pesar de las gestiones que para ello se han hecho ante el Juzgado de Distrito de aquella ciudad, estando por lo mismo el ramo en un descubierto de \$ 10,063 97 cs.; siendo de advertir, que de esta suma hay que deducir los \$ 4,147 11 cs. de la responsabilidad del finado C. Nicolás Caballero, que se considera como crédito insoluto, por no haber llegado á otorgar la fianza para caucionar su manejo.

En el de la quiebra del ex-administrador de Zacatecas, C. Manuel Escoto, que ascendió á la suma de \$ 4,654 54 cs., en la visita que se practicó en 12 de Enero de 1874, se obtuvo de su fiador el C. Francisco de P. Rodriguez, que comenzara á solventar la quiebra de su fiado en abonos, segun la concesion que le hizo el Supremo Gobierno, habiendo satisfecho hasta la fecha la suma de \$ 1,600 y adeudando al ramo solamente \$ 800 para dejar cubierta la responsabilidad de su fianza. Queda, pues, en contra del ramo, como crédito insoluto, la suma de \$ 2,254 54 cs. que aparecen en contra del C. Escoto.

En el de la responsabilidad que aparece en contra del ex-administrador de Zacatecas, C. Canuto A. Tostado, por el robo que se verificó en aquella oficina, la noche del 22 de Abril del año anterior en que se extrajeron de la caja \$ 1,113 09 cs. está aún pendiente en el Juzgado de Distrito de aquella ciudad, la declaratoria sobre la culpabilidad del expresado ex-administrador, para que tan luego como se haga, se requiera á su fiador del pago de la cantidad mencionada.

En el de las responsabilidades que les resultan á los ex-administradores de la principal de Guanajuato, CC. Pedro Balcárcel y Eugenio Juvés, por falta de rendicion de algunas cuentas en la época en que estuvieron al frente de aquella oficina, aún está pendiente en el Juzgado de Distrito de aquel Estado, la resolucion de ellas.

Por lo que hace á las quiebras de los ex-administradores de que he hecho referencia, se siguen activando empeñosamente por esta Administracion General, las diligencias relativas ante los Juzgados de Distrito correspondientes, con objeto de que terminadas que sean, se procure el reintegro al ramo de los desfalcos que por ellas resultan.

\*\*

El Supremo Gobierno podrá juzgar de los esfuerzos que se hacen para mejorar el servicio, introducir la moralidad en los empleos del ramo, y hacer las reformas que se van juzgando necesarias, comparando el contenido de las anteriores Memorias con la presente. No me siento todavía satisfecho; y mi deseo constante es elevar el servicio de correos en la República, al rango que disfruta en todas las naciones. Comprendo que para realizar mi deseo, habrá todavía que luchar por algun tiempo, con inconvenientes de gran tamaño; pero me anima la esperanza de que el Supremo Gobierno, poseido de las mismas ideas, me prestarán su eficaz apoyo y proteccion, para dar cima á esta empresa.

Réstame sólo para concluir, manifestar al Sr. Presidente, por el digno conducto de vd., que abrigo la confianza, de que las iniciativas que presento redundarán en el mejor crédito del Gobierno y las apoyará por ser medidas de positivos y buenos resultados para el público. Confío en que, como en años anteriores, se seguirá dispensando por el Poder Ejecutivo toda la proteccion á este importante ramo, cuya direccion se ha encomendado á mi insuficiencia.

PEDRO DE GARAY Y GARAY.

REOS.

NÚMERO 1.

NOTICIA DE SUBALTERNADAS, CON EXPRESION DEL PERÍODO PORQUE FIGURA CADA UNA DE ELLAS. GO, GUADALAJARA, GUANAJUATO, HUEJUTLA, JALAPA, JILOTEPEC, LAGOS, MARAVATILLO, TOLUCA, TULA DE HIDALGO, TULA DE TAMAULIPAS, TULANCINGO, TUXPAM Y VACA, LA PAZ Y TEPIC. POR NUEVE MESES: CIUDAD GUZMAN, MASCOTA Y SALTILLO.

		H A B E R .			
Exi.	231 Sueldos de empleados.....	200,428	23		
	232 Contrata con la empresa de Diligencias .....	45,250	36		
	Id. id. en órdenes expedidas por la Tesorería General.....	48,510	94		
	233 Id. del Correo de Tehuacan á Oaxaca.....	7,026	50		
	234 Id. id. de Pachuca á Tampico..	4,582	50		
	235 Id. id. de Cuernavaca á Acapulco	6,223	96		
	236 Id. id. de Zacatecas, Durango y Chihuahua.....	3,600	00		
	237 Id. id. de Acaoneta á Guáymas Id. id. órdenes expedidas por la Tesorería General.....	17,626	16		
	238 Id. id. de Oaxaca á Chiápas....	10,036	06		
	239 Id. id. de San Márcos á Jalapa.	"	00		
	240 Id. de Boca del Monte á Tehuacán.....	2,400	00		
	241 Id. id. del Saltillo á Matamoros (Puerto de).....	1,872	00		
	243 Gastos generales.....	12,468	75		
	244 Mejoras del servicio del ramo..	25,076	30		
	245 Censos á perpetuidad.....	1,543	00		
	246 Pensiones .....	1,000	00		
	247 Gastos menores de oficio .....	150	00		
	248 Visitadores .....	24,215	54		
	Pérdidas .....	13,511	60		
	Premio por libranzas .....	226	81		
	Devoluciones.....	4,885	44		
	Alcances de cuentas.....	4,831	46		
	Deudas de oficio que no gozan francatura.....	128	13		
	Extraordinarios del gobierno...	760	34		
	Porte de mar.....	1,823	77		
	Mitad del derecho de apartado..	6,255	38		
	Correos ordinarios.....	2,347	00		
	Pagado á periodistas.....	148,159	80		
	Renta de casa.....	128,227	13		
	Administraciones en liquidacion Auxilio de la aduana marítima de Guáymas.....	22,080	47	600	00
	Saldo por existencia....			745,847	63
	Igual.....			27,309	71
				773,157	34

Por la Contaduría,  
Francisco de P. Romero.

# ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

NOTICIA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL AÑO FISCAL DE 1878 Á 1879 EN LA ADMINISTRACION GENERAL Y EN 49 DE LAS PRINCIPALES QUE LE ESTÁN SUBALTERNADAS, CON EXPRESION DEL PERÍODO PORQUE FIGURA CADA UNA DE ELLAS. POR EL AÑO: LA ADMINISTRACION GENERAL, ACAPULCO, AGUASCALIENTES, APAM, CÓRDOBA, CHALCO, CIUDAD VICTORIA, COLIMA, CUAUTITLAN, DURANGO, GUADALAJARA, GUANAJUATO, HUEJUTLA, JALAPA, JILOTEPEC, LAGOS, MARAVATÍO, MATAMOROS, MÉRIDA, MONTERREY, MORELIA, ORIZABA, PACHUCA, PUEBLA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, TACUBAYA, TEHUACAN, TEXCOCO, TLAXCALA, TOLUCA, TULA DE HIDALGO, TULA DE TAMAULIPAS, TULANCINGO, TÚXPAM Y ZACATECAS. POR ONCE MESES: CAMPECHE, CHIHUAHUA, HIDALGO DEL PARRAL, MAZATLAN, TAMPICO, VERACRUZ Y TABASCO. POR DIEZ MESES: CUERNAVACA, LA PAZ Y TEPIC. POR NUEVE MESES: CIUDAD GUZMAN, MASCOTA Y SALTILLO. POR CUATRO MESES: CIUDAD BRAVOS.

	DEBE.					HABER.			
Existencia que resultó en 1° de Julio de 1878.....			30,828	90	Partida del presupuesto números 4,193 al 4,231 Sueldos de empleados.....	200,428	23		
Venta de estampas para el franqueo.....	460,339	56			4,232 Contrata con la empresa de Diligencias.....	45,250	36		
Correspondencia extranjera.....	35,452	43			Id. id. en órdenes expedidas por la Tesorería General.....	48,510	94		
Francatura de impresos.....	12,460	05			4,233 Id. del Correo de Tehuacan á Oaxaca.....	7,026	50		
Derecho de Apartado.....	4,810	50			4,234 Id. id. de Pachuca á Tampico..	4,582	50		
Cuarta parte de extraordinarios de particulares.	17	71			4,235 Id. id. de Cuernavaca á Acapulco	6,223	96		
Reintegros.....	961	62			4,236 Id. id. de Zacatecas, Durango y Chihuahua.....	3,600	00		
Premio por libranzas.....	10,562	21			4,237 Id. id. de Acaponeta á Guáymas Id. id. órdenes expedidas por la Tesorería General.....	17,626	16		
Porte de mar.....	3,231	84			4,238 Id. id. de Oaxaca á Chiápas....	"	00		
Multas.....	396	31			4,239 Id. id. de San Márcos á Jalapa.	2,400	00		
Depósitos.....	38	20			4,240 Id. de Boca del Monte á Tehuacán.....	1,872	00		
Iguales.....	30,572	99			4,241 Id. id. del Saltillo á Matamoros (Puerto de).....	12,468	75		
Estampas para el franqueo interior.....	3,219	20			4,243 Gastos generales.....	25,076	30		
Correspondencia extranjera no franqueada en su origen.....	93	23			4,244 Mejoras del servicio del ramo..	1,543	00		
Aprovechamientos.....	300	00			4,245 Censos á perpetuidad.....	1,000	00		
Sello negro.....	1,034	92			4,246 Pensiones.....	150	00		
Cobrado por cuenta de periodistas.....	108,008	76			4,247 Gastos menores de oficio.....	24,215	54		
Pagado por oficinas que no gozan francatura...	2,835	25			4,248 Visitadores.....	13,511	60		
Préstamos.....	2,991	04			Pérdidas.....	226	81		
Auxilios de oficinas federales.....	500	00			Premio por libranzas.....	4,885	44		
Administraciones en liquidacion.....	5,355	62			Devoluciones.....	4,831	46		
Tesorería General, pagos que verificó por cuenta del Correo.....	39,147	60			Alcances de cuentas.....	128	13		
Idem, idem, idem, en el año pasado á la empresa de Diligencias.....	20,000	00	742,328	44	Deudas de oficio que no gozan francatura.....	760	34		
					Extraordinarios del gobierno...	1,823	77		
					Porte de mar.....	6,255	38		
					Mitad del derecho de apartado.	2,347	00		
					Correos ordinarios.....	148,159	80		
					Pagado á periodistas.....	128,227	13		
					Renta de casa.....	22,080	47		
					Administraciones en liquidacion				
					Auxilio de la aduana marítima de Guáymas.....	600	00	745,847	63
					Saldo por existencia....			27,309	71
Igual.....			773,157	34	Igual.....			773,157	34